



Sumario

- ❖ **Nombramiento de las distintas Comisiones Edilicias asignadas a las y los integrantes del cuerpo edilicio.**
- ❖ **Habilitar días y horas inhábiles del 24 de enero al 28 de febrero de 2025, para que la Dirección de Administración y Finanzas y el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, puedan sustanciar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción del contrato, conforme a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.**

GACETA

Año I
Número I
Sección IV
Tomo I



La Lic. **María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la: **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **24 de enero del año 2025**, a los habitantes del municipio hago saber que el Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir el siguiente acuerdo:

PUNTO NÚMERO CINCO.

El Lic. **Ulises Rangel Baca**, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **24 de enero 2025**, en el desahogo del Punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

05. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento de las distintas Comisiones Edilicias asignadas a las y los integrantes del cuerpo edilicio.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la Lic. **María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; considerando lo señalado por los artículos 30 Bis, 64 fracción I, 65, 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar las y los integrantes del cuerpo edilicio, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba** por **Mayoría de votos, con el voto en contra de la Lic. Cynthia del Rivero Gallardo**, Quinta Regidora, el nombramiento de las distintas Comisiones Edilicias asignadas a los integrantes del cuerpo edilicio, conforme a la propuesta de la Presidenta Municipal, quedando integradas de la siguiente forma:

NO.	COMISIÓN EDILICIA	INTEGRANTES	CARGO
1.	Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Planeación para el Desarrollo	Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas. Presidenta Municipal Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretario • Vocal

2.	Hacienda Municipal (ingresos y egresos) Límites Territoriales, Patrimonio Municipal y Población	Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal Lic. Brenda Valeria Frago Fuentos Tercera Regidora Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocal
3.	Servicios Generales (Alumbrado Público, Parques y Jardines, Panteones; Control y Bienestar Animal)	C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocal
4.	Movilidad y Transporte	C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocal
5.	Atención a la violencia contra las mujeres	Lic. Brenda Valeria Frago Fuentos Tercera Regidora Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretaria • Vocal
6.	Empleo	C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor Ing. Pedro Aarón Vargas Castro Sexto Regidor C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretario • Vocal
7.	Bibliotecas	Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora Lic. Brenda Valeria Frago Fuentos Tercera Regidora Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretaria • Vocal
8.	Derechos Humanos	Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor Lic. Brenda Valeria Frago Fuentos Tercera Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretario • Vocal
9.	Tenencia de la Tierra	Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor Ing. Pedro Aarón Vargas Castro Sexto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretario • Vocal

10.	Salud Pública	Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretaria • Vocal
11.	Participación Ciudadana	C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora Lic. Brenda Valeria Frago Fuent Tercera Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocal
12.	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora Ing. Pedro Aarón Vargas Castro Sexto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocal
13.	Desarrollo Social	C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor Lic. Brenda Valeria Frago Fuent Tercera Regidora Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretario • Vocales
14.	Agua, drenaje y alcantarillado	C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocal
15.	Obras Públicas	Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretario • Vocal
16.	Desarrollo Urbano	Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretario • Vocal

17.	Cultura, Deporte y Recreación	C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor Ing. Pedro Aarón Vargas Castro Sexto Regidor Lic. Brenda Valeria Fragoso Fuentes Tercera Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretario • Vocal
18.	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora Lic. Brenda Valeria Fragoso Fuentes Tercera Regidora Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretaria • Vocal
19.	Turismo	C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor Ing. Pedro Aarón Vargas Castro Sexto Regidor Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretario • Vocal
20.	Educación	Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretario • Vocal
21.	Asuntos de la Juventud	Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal Lic. Brenda Valeria Fragoso Fuentes Tercera Regidora Ing. Pedro Aarón Vargas Castro Sexto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocal
22.	Asuntos Metropolitanos	Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocal
23.	Protección e inclusión a personas con discapacidad	Ing. Pedro Aarón Vargas Castro Sexto Regidor Lic. Brenda Valeria Fragoso Fuentes Tercera Regidora Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocal
24.	Industria y servicios	Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor Ing. Pedro Aarón Vargas Castro Sexto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretario • Vocal

25.	Revisión y actualización de la reglamentación	Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal Lic. Brenda Valeria Frago Fuentos Tercera Regidora Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocales
26.	Mercados y abasto	Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretaria • Vocal
27.	Prevención y atención de conflictos laborales	Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal Lic. Beti Guadalupe Sandoval Antonio Séptima Regidora Lic. Brenda Valeria Frago Fuentos Tercera Regidora	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretaria • Vocal
28.	Fomento agropecuario y forestal	C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor Ing. Pedro Aarón Vargas Castro Sexto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretario • Vocal
29.	Prevención y restauración del medio ambiente	Dra. Gloria María Castorena Espinosa Primera Regidora Lic. Cynthia del Rivero Gallardo Quinta Regidora C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretaria • Vocal
30.	Desarrollo económico	Lic. Brenda Valeria Frago Fuentos Tercera Regidora C. Juventino Lozano Vargas Segundo Regidor C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta • Secretario • Vocal
31.	Atención al Adulto Mayor	C. Elpidio Romero Montiel Cuarto Regidor Lic. Víctor Castro Domínguez Síndico Municipal Ing. Pedro Aarón Vargas Castro Sexto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente • Secretario • Vocal

- Segundo.** - Los presidentes de cada Comisión Edilicia, en apego al artículo 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tendrán treinta días para convocar a sesión a efecto de llevar a cabo su instalación e inicio de los trabajos.
- Tercero.** - En apego al artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, las Comisiones del Ayuntamiento serán responsables de estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la administración pública municipal, la solución de los litigios laborales en su contra, así como de vigilar e informar sobre los asuntos a su cargo y sobre el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que dicte el cabildo. Las Comisiones deberán entregar al Ayuntamiento, en sesión ordinaria, un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas.
- Cuarto.** - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Ulises Rangel Baca**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

PUNTO NÚMERO SEIS.

El Lic. **Ulises Rangel Baca**, Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **24 de enero 2025**, en el desahogo del Punto número **SEIS** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 06. *Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para habilitar días y horas inhábiles del 24 de enero al 28 de febrero de 2025, para que la Dirección de Administración y Finanzas y el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, puedan sustanciar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción del contrato, conforme a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.***

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar las y los integrantes del cuerpo edilicio, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba** por **Unanimidad de votos** para habilitar días y horas inhábiles del 24 de enero al 28 de febrero de 2025, para que la Dirección de Administración y Finanzas y el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, puedan sustanciar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción del contrato, conforme a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;

Segundo: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Ulises Rangel Baca**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

LIC. VICTOR CASTRO DOMINGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DRA. GLORIA MARÍA CASTORENA ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. JUVENTINO LOZANO VARGAS
SEGUNDO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. BRENDA VALERIA FRAGOSO FUENTES
TERCERA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

C. ELPIDIO ROMERO MONTIEL
CUARTO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. CYNTHIA DEL RIVERO GALLARDO
QUINTA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

ING. PEDRO AARÓN VARGAS CASTRO
SEXTO REGIDOR DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. BETI GUADALUPE SANDOVAL ANTONIO
SÉPTIMA REGIDORA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

LIC. ULISES RANGEL BACA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

Estos acuerdos entraran en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

Plaza Virreinal #1, Bo. San Martín, Tepotzotlán, Estado de México, C.P. 54600
Tel. 55 5876 02 02 / 55 5876 00 97 / 55 5876 06 88